

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33285** COARINT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1098/07 ejecución 102/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Marilu Mari Echeverri, contra el demandado Coarint, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 12/03/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Coarint, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 5.346,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090081111-1